CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:10 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL
GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 37 ANIVERSARIO DEL DIA DEL CRONISTA PARLAMENTARIO LATINOAMERICANO

La Congresista de la República que suscribe, **Elizabeth S. Medina Hermosilla**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción: de Saludo

Moción de Orden del Día N°. 17699

CONSIDERANDO:

Que, el 19 junio de 1990 se aprobó la Ley 25270, por la que se declara el 25 de junio de cada año como "Día del Cronista Parlamentario Latinoamericano", siendo publicada el 25 de junio de 1990 en el Diario Oficial El Peruano.

Que, el Circulo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios cumple 37 años de vida institucional y se encuentra integrado por cronistas parlamentarios de: Perú, Argentina, Ecuador, Chile, Bolivia, Republica Dominicana, Paraguay, Guatemala, Costa Rica, Uruguay y Nicaragua.

Que, este organismo es presidido actualmente por el periodista peruano Antonio Camborda Ledesma, quien como cronista parlamentario ocupó diversos cargos entre ellos: director del Diario Oficial El Peruano, así como redactor principal del Miami Herald, Estados Unidos y en su momento de los diarios La República y La Prensa.

Que, fue el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, la entidad que promovió la creación del Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios, contando con el valioso apoyo de los entonces senadores peruanos: Humberto Carranza Piedra y Andrés Townsend Ezcurra, así como otros senadores y diputados de distintas tendencias políticas, convocándose a periodistas especializados de diversos países que se reunieron en el Congreso de la República del Perú, con motivo de la Primera Conferencia latinoamericana de Cronistas Parlamentarios.

Que, tanto el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, como el Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios, contribuyen con su aparte en la difusión de la información sobre la labor parlamentaria de las naciones de Latinoamérica, bajo el principio de integración y respeto irrestricto a la libertad de prensa y al fortalecimiento de las instituciones democráticas

POR LO EXPUESTO, el Congreso de la Republica ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al **Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios (CLCP),** con motivo de celebrar este 25 de junio de 2025, su 37° aniversario de su fundación.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Dante Alva Alva, actual Presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú; al periodista peruano señor Antonio Camborda Ledesma (Estados Unidos de Norteamérica); así como a cada uno de los señores cronistas parlamentarios de Argentina, Ecuador, Chile, Bolivia, Republica Dominicana, Paraguay, Guatemala, Costa Rica, Uruguay y Nicaragua, acreditados ante su parlamento en su calidad de representantes ante el Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios (CLCP).

Lima, 11 de junio de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA HERMOSILLA Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 17:58:08-0500

RU - 1941205